



Ayuntamiento de San Fulgencio
(Alicante)

BANDO

D. CARLOS RAMIREZ SANSANO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FULGENCIO (ALICANTE),

HACE SABER: QUE CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES QUE TENDRÁN LUGAR EL PRÓXIMO 20 DE DICIEMBRE DE 2015, Y DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 DE LA L.O. 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, SE ABRE UN PERIODO DE CONSULTA DE LAS LISTAS ELECTORALES VIGENTES EN ESTE MUNICIPIO DURANTE LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 2 AL 9 DE NOVIEMBRE, EN HORARIO DE 9 A 13,30 HORAS, EN EL AYUNTAMIENTO. LOS INTERESADOS DEBERÁN HACER LA CONSULTA CON UN DOCUMENTO ACREDITATIVO DE IDENTIDAD (DNI, PASAPORTE, PERMISO DE CONDUCIR).

Aquellos electores que quieran, podrán comprobar los datos de su inscripción en el censo electoral en la siguiente página: <https://www.sede.ine.gob.es> con certificado electrónico reconocido, emitido por las autoridades de certificación incluidas en la plataforma @firma del Ministerio de Administraciones Públicas.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PAR SU GENERAL CONOCIMIENTO.

SAN FULGENCIO, fecha y firma digitalizada

EL ALCALDE,



Cód. Validación: 56QEZD2WJ3MSF3Y3FJR224Zx4 | Verificación: <http://santfulgencio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1